

ORDENANZA N° 57/2020

***El Honorable Concejo Deliberante
De la Ciudad de Las Varillas
Sanciona con fuerza de:
ORDENANZA***

Artículo 1º: Dispóngase la colocación de Arcos Sanitarios en todos los ingresos a Las Varillas a los efectos de realizar la desinfección de todos los vehículos que ingresan a la ciudad.

Artículo 2º: De Forma.

FECHA DE SANCIÓN: 06/05/2020

Natalia R. Gallegos

Secretaria H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

Paola R. Olivero

Presidente H.C.D.

Municipalidad de Las Varillas

PROMULGADO POR DECRETO N° 186/2020

DE FECHA 07/05/2020